

 Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN	FECHA: 24-09-2021							
	Versión: 04	CÓDIGO: RG-INDOT-345							
	<table border="1"> <tr> <td>PUBLICADO</td> <td>EN ANALISIS</td> <td>BORRADOR</td> <td>OBSOLETO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">☒</td> <td style="text-align: center;">☐</td> <td style="text-align: center;">☐</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> </table>	PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO	☒	☐	☐	☐
PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO						
☒	☐	☐	☐						

PROVINCIA:
CIUDAD:
FECHA:

DÍA	MES	AÑO
/	/	

No. de autorización INDOT:

Señores
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador
Presente.-

Yo _____ portador de la cédula de ciudadanía No. en mi
 calidad de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos,
 Tejidos y Células (INDOT) autorizo a _____ con cédula de
(NOMBRES Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE)
 ciudadanía Nº _____ a exportar la sangre de cordón umbilical perteneciente a

_____, procesada en el Banco _____
(NOMBRES Y APELLIDOS DEL TITULAR DE LA SCU O SU REPRESENTANTE LEGAL) (NOMBRES DEL BANCO ACREDITADO)

Acreditado por el INDOT, células provenientes de sangre de cordón umbilical a ser utilizadas
 para el tratamiento de trasplante en el paciente _____, en el
(NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE)

_____, ubicado en: _____
(NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD A REALIZAR EL TRASPLANTE) (CIUDAD)

(PAÍS)

Es propicia la ocasión para expresarle a usted los sentimientos de consideración y estima

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDOT

NOMBRE:
CC: